



MINISTERIO
DE CULTURA

**DIRECCION NACIONAL DE CASAS DE LA CULTURA
Y PARQUES CULTURALES**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
DIRECCIÓN DE PARQUES CULTURALES**

Lcda. Yanira Elizabeth Baires Mejía
Directora de Parques Culturales

ENERO, 2021

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVO GENERAL.....	4
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
IV.	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	5
	Análisis de situación actual, FODA.....	5
V.	MATRIZ DE RIESGO.....	7
VI.	MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES.....	8
VII.	VISTO BUENO Y AUTORIZACION.....	9
VIII.	CRONOGRAMA.....	10

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual de la Dirección de Parques Culturales correspondiente al año 2021, aglutina las estrategias principales que llevará a cabo esta Dirección a fin de garantizar la participación de la ciudadanía en la promoción de los derechos culturales y los valores sociales en una sociedad en desarrollo.

La Dirección tiene a su cargo los Parques: Infantil de Diversiones, Saburo Hirao y Zoológico Nacional, espacios recreo-educativos localizados en la Ciudad de San Salvador, los cuales trabajan para proporcionar a la población salvadoreña, y especialmente a la niñez, un espacio de esparcimiento, recreación al natural y educación con valores; son lugares con alternativas ludopedagógicas para que los visitantes tengan acceso al esparcimiento, recreación y descanso, lleno de vegetación, juegos, cancha de fútbol, así como bibliotecas infantiles en las que se realizan actividades lúdicas que estimulan el desarrollo físico y mental de los niños y niñas. Por medio del Zoológico Nacional se tienen a disposición del visitante una amplia colección de animales de distintas especies, la cual se exhibe de acuerdo a sus características y al grupo taxonómico al cual pertenecen.

El presente documento cuenta con el análisis de situación actual (FODA) de los diferentes Parques Culturales, matriz de riesgo y matriz de acciones contingenciales; los cuales son una base para poder elaborar las estrategias que se implementarán en los parques en el año 2021, y realizar un trabajo acorde a las necesidades de cada espacio.

II. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el análisis de la situación actual de los Parques Culturales, para generar estrategias de acuerdo a las necesidades y trabajar de forma efectiva para brindar espacios culturales con las instalaciones adecuadas, que propicien la participación, el respeto al medio ambiente en la población, la sensibilización y procesos de investigación científica y tecnológica; así como el acercamiento al conocimiento lúdico e interactivo.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Intervenir los Parques a través de un programa integral de recuperación afectiva que garantice el acceso inclusivo de la población.
- b) Generar espacio de desarrollo cultural, recreo educativo para la población Salvadoreña, enfatizando esfuerzos en el sano esparcimiento de la niñez y la unión familiar.
- c) Albergar y recuperar especies de fauna silvestre, especialmente nativos; promoviendo la educación, investigación y recreación con la población salvadoreña, para su conservación, apoyando la reproducción de especies bajo amenaza o en peligro de extinción.

IV. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Análisis de situación actual, FODA.

DIRECCIÓN DE PARQUES CULTURALES

A continuación, se presenta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas aplicadas a la Dirección de Parques Culturales:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Se cuenta con infraestructura física de tres Parques ludo-educativos y el desarrollo de actividades específicas en una edificación patrimonial.	D1. No se cuenta con un sistema informático para el control y registro de la base de datos estadística estandarizada sobre los usuarios.
F2. Se cuenta con personal especializado en áreas culturales, educativas y científicas.	D2. Vulnerabilidad ante eventos naturales debido a la infraestructura antigua de los Parques.
F3. Cuenta con espacios recreo- educativos, accesibles para la mayoría de la población.	D3. Vulnerabilidad de los Parques por el mal estado de la infraestructura perimetral.
F4. Fuente de consulta e intercambio académico.	D4. Limitado personal de seguridad y limpieza en los Parques.
F5. Existencia de una biodiversidad de especies en exhibición.	D5. Falta de recurso humano en el área mantenimiento, jardinería, cuidadores de animales, preparadores de dietas y área de educación.
F6. Se cuenta con buena cobertura de vegetación arbórea que les da un aspecto atractivo y lo constituye en ecosistema urbano y que a su vez se convierte en refugio de fauna silvestre residente y migratoria.	D6. La Mayor parte del personal de los Parques excede de la edad laboralmente productiva.
F7. PZN, Cuenta con el recurso financiero para la alimentación de las diferentes colecciones de fauna.	D7. Insuficiencia de presupuesto para equipo informático de los parques.
	D8. Dificil acceso para las personas con discapacidades en algunas áreas de los parques.
	D9. Alta resistencia al cambio de parte del recurso humano.
	D10. Bajos salarios, falta de incentivos y reconocimientos, falta de capacitación para el personal.
	D11. Tecnología Insuficiente en el sistema de video vigilancia en PZN y PSH e inexistente en el PID
	D12. Parque Zoológico Nacional no se encuentra afiliado a una red de parques zoológicos, por lo que se encuentra aislado en los avances técnicos y científicos de los zoológicos a nivel internacional.
	D13. PZN No se cuenta con suficiente equipo médico veterinario y de captura de animales.
	D14. Insuficiencia de fondos para la adquisición de insumos de bioseguridad
	D15. Estancamiento en la asignación del techo presupuestario.

Los factores externos corresponden a los elementos de las **Oportunidades y Amenazas**, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Mantener e Incrementar las alianzas con empresas públicas y privadas con responsabilidad social.	A.1. Disminución de la demanda de los productos y servicios culturales.
O2. La cultura en el Plan Cuscatlán 2020-2024 tiene un papel importante situándolo en el Gabinete de Bienestar Social.	A.2. La inseguridad en el entorno de los parques.
O3. Disminución de la violencia mediante la reorientación e identificación de la cultura como un medio de transformación social.	A.3. Desinformación que generan los medios de comunicación creando una percepción negativa del Parque Zoológico Nacional.
O4. Apertura de los espacios para la población, a través de programas deportivos y de recreación.	A.4. Sobre población de especies (ratas, mapaches, entre otros) consideradas plagas que afectan la diferente colecciones de fauna y salud humana.
O5. Aprovechar los recursos de otras instituciones públicas y privadas para el funcionamiento de los parques.	A.5. Contaminación ambiental del entorno.
O6. Existencia de proyectos y propuestas de Universidades y Centros Educativos.	A.6. Falta de educación de los visitantes en el cuidado de los espacios públicos.

V. MATRIZ DE RIESGO

Con base a lo anterior, la Matriz de riesgo de las actividades programadas para el ejercicio de 2021, se resume a continuación:

RIESGOS	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
1. Disponibilidad oportuna de recursos financieros para el funcionamiento general de los Parques Culturales.	4	4	16
2. Disminución en la afluencia de visitantes al PSH, PID y PZN, debido a la pandemia COVID-19.	3	4	12
3. Incremento de la disminución poblacional de las especies silvestres en el Parque Zoológico Nacional.	4	4	16
4. Imposibilidad para contratar personal para cubrir los programas y actividades educativas de los Parques Culturales, así como para el cuidado de animales, mantenimiento y ornato.	4	4	16
5. Bajo nivel de capacitación en áreas específicas del personal de los Parques Culturales, provocando un bajo rendimiento.	3	3	9

VI. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

RIESGO	ACCIONES CONTINGENCIALES
1. Disponibilidad oportuna de recursos financieros para el funcionamiento general de los Parques Culturales.	Gestionar por medio de Cooperación, fondos para atender la emergencia del funcionamiento de los Parques.
2. Disminución en la afluencia de visitantes al PSH, PID y PZN. Debido a la pandemia COVID'19.	Promover los Parques Culturales a través de la Dirección de Comunicaciones, haciendo uso de los medios de comunicación masivos y alternativos.
3. Incremento de la disminución poblacional de las especies silvestres en el Parque Zoológico Nacional.	Programa de intercambio de nuevas especies silvestres con otras instituciones.
4. Imposibilidad para contratar personal para cubrir los programas y actividades educativas de los Parques Culturales, así como para el cuidado de animales, mantenimiento y ornato.	Gestionar con el Despacho la contratación de más personal.
5. Bajo nivel de capacitación en áreas específicas del personal de los Parques Culturales, provocando un bajo rendimiento.	Gestionar capacitaciones con otras instancias.



MINISTERIO
DE CULTURA

VII. VISTO BUENO Y AUTORIZACION

El presente Plan Operativo Anual entrará en vigencia a partir de la autorización de la Viceministra de Cultura.

Autorizado:




Lcda. Mariem Eunate Pleitez Quiñonez
Viceministra de Cultura

Revisado:




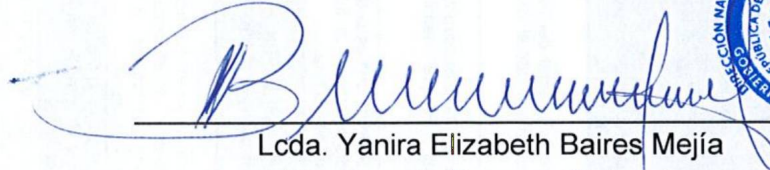
Lcda. Claudia Ramirez de Iglesias
Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional

Visto Bueno:




Lic. Walter Alexander Romero
Director Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales

Formulado y elaborado por:



Lcda. Yanira Elizabeth Baires Mejía
Directora de Parques Culturales



Lcda. Lizet Gloribel Orellana Guzmán
Tec. Enlace Dirección de Parques Culturales

Fecha: ENE 2021

VIII. CRONOGRAMA

UNIDAD ORGANIZATIVA: DIRECCIÓN NACIONAL DE CASAS DE LA CULTURA Y PARQUES CULTURALES
DIRECCION DE PARQUES CULTURALES
Plan Operativo Anual 2021

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES													
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
PC	5. Rehabilitación de la infraestructura y espacios culturales Medio ambiente /Plan de Educación Ambiental.DP C	R.5.2.2. Ejecutados los avances de los Proyectos de Rehabilitación Integral del Parque Infantil de Diversiones, Parque Zoológico Nacional y Parque Saburo Hirao en el año 2021.	Avances en los proyectos de parques culturales			17	\$ 1,000,175.00	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2		
		A.5.2.2.1 Intervención Integral del Parque Infantil de Diversiones - Fase I. (Ejecutado el 100%).		Informe de carácter físico y financiero de ejecución de la obra, liquidación del proyecto	Directora de Parques Culturales	7	\$ 300,000.00	1	1	1	1	1	1								
		A.5.2.2.2. Mejora de la infraestructura del Parque Zoológico Nacional y Parque Infantil de Diversiones (Avance en un 10%).		Contrato, informe de carácter físico y financiero de ejecución de la obra	Directora de Parques Culturales	4	\$ 650,175.00										1	1	1	1	
		A.5.2.2.3. Elaboración de una carpeta técnica para el proyecto de mejoramiento de la infraestructura en general del Parque Saburo Hirao.		Carpeta Técnica	Directora de Parques Culturales	6	\$ 50,000.00							1	1	1	1	1	1	1	
		R.5.2.3. Ejecutados en un 100% los Proyectos de Educación Ambiental, el año 2021.	Porcentaje de plan de educación ambiental ejecutado			24	\$ 3,000.00			3	3	3	3	3	3	3	3	3			
		ACCIÓN 5.2.3.1 Elaboración y desarrollo de proyectos de educación y sensibilización en la gestión ambiental. (Talleres, disertaciones, actividades educativas o recreo-educativas, medidas para el ahorro y eficiencia energética).		Proyecto de educación ambiental, listas de asistencia, informes técnicos.	Director (a), y encargados del Área de Educación.	24	\$ 3,000.00			3	3	3	3	3	3	3	3	3			
		R.5.2.4 Ejecutado el proyecto de investigación y conservación en el Parque Zoológico Nacional al 100% para diciembre 2021.	Proyecto ejecutado			1	\$ 2,000.00														1
		A.5.2.4.1 Elaboración de proyecto de investigación que conlleve a la conservación de especies nativas, generando vínculos con las universidades que permitan que estos espacios puedan ser considerados como laboratorios de aprendizaje para la conservación y formación académica de los futuros profesionales.		Documento de investigación de la conservación de especies nativas	Director (a) del PZN y equipo técnico (educación, biología y veterinaria)	1	\$ 2,000.00														1

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES															
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
PC	5. Rehabilitación de la infraestructura y espacios culturales	R.5.2.5. Ejecutados al 100% los proyectos de sensibilización para el empoderamiento de los espacios públicos, en el año 2021.	Porcentaje de proyectos realizados			26	\$ 10,000.00							3	4	3	3	3	3	4	3		
		A.5.2.5.1 Elaboración de proyectos de prevención de violencia y de sensibilización con las comunidades aledañas, organizaciones sociales y población en general. (A través del apoyo brindar servicios educativos, deportivos, talleres lúdicos, entre otros).		Proyecto de prevención de violencia y sensibilización, reportes mensuales.	Directora de Parques Culturales, directores de parques, administradores y personal técnico	24	\$ 6,000.00								3	3	3	3	3	3	3	3	
		A. 5.2.5.2. Jornadas médicas veterinaria para mascotas de las zonas aledañas al Parque Zoológico Nacional, en coordinación con el Ministerio de Salud y la Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria (consulta médica general, vacunación, desparasitación)		Informe que incluya documentos que evidencien las actividades realizadas.	Director (a), Administradora, Coordinación de Veterinaria y Biología.	2	\$ 4,000.00										1					1	
OEI	2.2. Fomento y Difusión de las expresiones artísticas.	R.2.2.4. Ejecutadas actividades locales con un enfoque conmemorativo al BICENTENARIO de la Independencia Patria de El Salvador.	Jornadas culturales y educativas realizadas			3	\$ 1,000.00												3				
		A.2.2.4.2 Realizar jornadas culturales y educativas en Parques Culturales, en conmemoración al Bicentenario de Independencia Patria de El Salvador.		Reporte de actividades	Directora de Parques Culturales, directores de parques, administradores y personal técnico.	3	\$ 1,000.00													3			
		R.2.2.5. Ejecutado los talleres de formación (no formal) y desarrollo artístico y creativo, en danza, pintura y/o música.	Porcentaje Servicio brindados sobre la formación (no formal), desarrollo artístico y creativo			2	\$ 2,000.00													1		1	
		A. 2.2.5.1. Realización de 2 talleres de desarrollo creativo en danza, pintura y /o música en los Parques Culturales: Saburo Hirao e Infantil de Diversiones.		Reporte de desarrollo de actividades	Directora de Parques Culturales, directores de parques, y personal técnico	2	\$ 2,000.00													1		1	



MINISTERIO
DE CULTURA

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OEI	2.2. Fomento y Difusión de las expresiones artísticas.	R.2.2.6. Ejecutado el programa de actividades culturales y educativas, de la Biblioteca Infantil del PSH y Ludoteca del PID, contribuyendo al Fomento del Hábito a la Lectura.	Porcentaje de servicios brindados, de actividades culturales y educativas			69	\$ 3,000.00		3	5	5	5	5	5	5	10	10	10	6
		A. 2.2.6.1. Desarrollo de 15 visitas del Bibliobús al Parques Infantil de Diversiones y Saburo Hirao a través de la bibliomovilidad para la ejecución de actividades de fomento a la lectura.		Reporte de desarrollo de actividad	Directora de Parques Culturales, directores de parques, administradores y personal técnico.	15	\$ 1,000.00		1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
		A.2.2.6.2. Desarrollo de 54 talleres de escritura y lectura, cuenta cuentos, lecturas en voz alta y cine foros realizados.		Reporte de desarrollo de actividad	Directora de Parques Culturales, directores de parques, y personal técnico de la biblioteca.	54	\$ 2,000.00		2	4	4	4	4	4	4	8	8	8	4
PCT		R.1. Reconstrucción y fortalecimiento del Tejido Social.	Porcentaje de Ingresos a los parques culturales			15	\$ -	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1
		A.1.1. Participación y convivencia de las familias a través de la habilitación de los espacios públicos, por medio de la disposición de los Parques Culturales a la ciudadanía.		Estadística mensual	Directores de Parques, personal técnico encargado.	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.1.2. Sinergia interinstitucional, por medio del apoyo técnico de un especialista de FENADESAL, para la supervisión de las obras del Proyecto Intervención Integral del Parque Infantil de Diversiones; y apoyo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Dirección General de Centros Penales con el programa YO CAMBIO.		Reporte mensual de supervisión	Directora de Parques Culturales, personal técnico.	3	\$ -			1	1			1					

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES												
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
RO	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	R.1. Obtenido un nivel óptimo de información oficiosa, actualizada y disponible.	Información oficiosa actualizada y disponible			4	\$ -	1				1				1				
		A 1.1. Presentar informe cada trimestre (enero, abril, julio y octubre), de la información de tipo oficiosa identificada que se deberá actualizar y reportar.		Lista de actualización, memorándum de entrega de información	Director (a) de PC, Directores de parques.	4	\$ -	1					1				1			
	Lineamientos de Gestión Documental (AIP)-UGDA	R.2. Continuada la implementación del Sistema Institucional de Archivos en las Unidades productoras de documentos.	Implementado el SIGDA				11	\$ -								5			6	
		A. 2.1. Modificar el cuadro de clasificación documental, según las funciones de la Unidad (PZN).		Cuadro de clasificación documental modificado	Directores, administradores, personal asignado.	2	\$ -									1			1	
		A.2.2 Elaborar inventarios de cada serie documental contenidas en la Tabla de clasificación documental de cada unidad productora del año 2020 y 2019 (PARQUES CULTURALES Y DIRECCIÓN)		Inventario por serie	Directores, administradores, personal asignado.	8	\$ -									4			4	
		A. 2.3. Continuar con la elaboración de los inventarios de las series documentales contenidas en el cuadro de clasificación documental y una valoración de una serie. (PZN)		Lista de documentos valorados y TPC generada	Directores, administradores, personal asignado.	1	\$ -												1	
	Política Nacional de atención integral a las personas con discapacidad (CONAYPD)	R.3. Accesos adecuados para las personas con discapacidades a los espacios públicos culturales del Ministerio de Cultura que cumplan con las Normativas Técnicas de Accesibilidad.	Espacios Culturales y de esparcimiento accesibles				9	\$ 3,000.00										3	3	3
		A.3.1 Mantenimiento y mejoramiento de los accesos existentes en los parques para las personas con discapacidades.		Reportes descriptivo y fotográfico.	Directora de Parques Culturales, Directores de parques, administradores, personal de mantenimiento.	9	\$ 3,000.00											3	3	3



CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES													
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
RO	Política Nacional de atención integral a las personas con discapacidad (CONAYPD)	R.4. Desarrolladas las actividades lúdicas y culturales con participación de las personas con discapacidad y su familia.	Número de actividades lúdicas y culturales desarrolladas			6	\$ 1,000.00									3			3		
		A.4.1. Ejecución de dos actividades lúdicas y culturales, por cada uno de los parques.		Lista de asistencia	Directores de parques, administradores y encargados del Área de Educación	6	\$ 1,000.00										3			3	
		R.5. Incrementada la afluencia y participación de las personas con discapacidad en actividades recreativas, culturales, deportivas y de esparcimiento.	Porcentaje de cantidad de visitantes incrementados			15	\$ -										3	3	3	3	3
		A. 5.1. Registro estadístico de personas con discapacidad que participan en actividades inclusivas.		Estadística de ingreso	Directores de parques	15	\$ -										3	3	3	3	3
	Ley de Atención Integral para la persona Adulta Mayor	R.6. Implementar actividades recreativas y de esparcimiento para adultos mayores.	Actividades implementadas			3	\$ 1,500.00												3		
		A.6.1. Realización de actividades culturales y educativas dirigidas a los adultos mayores.		Lista de asistencia, fotografías,	Directores de parques, encargados de área de educación	3	\$ 1,500.00												3		
	Ley integral para una vida Libre de Violencia para las mujeres/ Plan Nacional de Igualdad - DG GENERO Y DIVERSIDAD	R.7. Implementadas capacitaciones de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación de Género.	Número de capacitaciones implementadas			6	\$ 500.00			3										3	
		A. 7.1. Gestión de capacitación de Género para el personal de la Dirección de Parques Culturales.		Listas de asistencia	Directora de Parques Culturales y personal técnico	6	\$ 500.00			3										3	



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES												
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
RO		R.8. Desarrollo de agenda cultural del año 2021 en los Parques Culturales.	Agenda Desarrollada			27	\$ 5,000.00		2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
		A. 8.1. Realizar actividades culturales y artísticas en los Parques: Infantil de Diversiones, Saburo Hirao, Zoológico Nacional, los fines de semana y las fechas ferias. (día de la mujer, día de la madre, día del padre, vacaciones, entre otros).		Reporte que incluya documentos que evidencien las actividades realizadas.	Directora de Parques Culturales, Directores de Parques, Administradores, equipo técnico	27	\$ 5,000.00		2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
		R.9. Promovido en medios digitales los Parques Culturales Infantil de Diversiones, Saburo Hirao y Parque Zoológico Nacional, como espacios de desarrollo cultural y recreo-educativa, en el año 2021.	Número de promoción de los parques				12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A. 9.1 Difusión de los Parques Culturales en los recursos electrónicos disponibles: página web o redes sociales.		Capturas de imagen en medios electrónicos y correo de gestión para la publicación.	Directora de Parques Culturales, Directores de parques.		12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		R.10. Implementadas capacitaciones para fortalecimiento de capacidades en el desarrollo de sus funciones.	Número de capacitaciones implementadas				5	\$ 2,000.00				1			1			1		
		A.10.1. Gestión de capacitación en herramientas de ofimática, Relaciones Interpersonales, Formulación de Proyectos, entre otras; para el personal de la Dirección de Parques Culturales.		Listas de asistencia	Directora de Parques Culturales, personal técnico, con apoyo de la UIS		2	\$ 1,000.00				1			1					
		A.10.2. Gestión de capacitaciones de Educación continua para el personal del PZN en áreas especializadas.		Listas de asistencia	Directora de Parques Culturales, directora PZN y personal técnico		3	\$ 1,000.00				1			1			1		





MINISTERIO
DE CULTURA

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RO		R.11. Fortalecer el trabajo de manejo de fauna en el Parque Zoológico Nacional.	Controles realizados			84	\$439,930.00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
		A.11.1. Monitoreo de la Reproducción de especies de interés para conservación, tanto internas como las que ingresan como parte de la colección de fauna del zoológico.		Reporte mensual	Coordinador de Biología y Veterinaria / equipo técnico.	12	\$ 5,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.11.2. Ejecución de programas de medicación preventiva y curativa para las diferentes especies.		Reporte mensual de asistencia médica veterinaria.	Coordinador de Veterinaria / equipo técnico.	12	\$ 15,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.11.3. Ejecución de programas de control de plagas y desinfección de recintos y refugios.		Reporte mensual de actividades.	Coordinador de Veterinaria / equipo técnico.	12	\$ 2,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.11.4. Prescripción de dietas con componentes nutricionales adecuados a las diferentes especies del PZN.		Reporte mensual	Coordinador de Veterinaria / equipo técnico.	12	\$406,930.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.11.5. Enriquecimiento conductual, alimenticio y ambientación de recintos.		Reporte mensual	Coordinadores de Área de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces, y veterinaria.	12	\$ 5,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.11.6. Actividades de manejo de los ejemplares de la colección de fauna		Reporte mensual	Coordinadores de Área de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces, y veterinaria.	12	\$ 1,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		A.11.7. Recuperación de fauna silvestre recibida por donaciones particulares.		Ficha de recepción de fauna, reporte médico.	Coordinador de Veterinaria y Biología / equipo técnico.	12	\$ 5,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		R.12. Ejecutado el plan de trabajo del personal del parque Infantil de Diversiones, durante el cierre por las obras de ejecución del proyecto de Intervención Integral del PID.	Plan de Trabajo ejecutado				6	\$ 6,000.00	1	1	1	1	1	1					
		A.12.1 Desarrollo del Plan de Trabajo mensual del Parque Infantil de Diversiones, para el personal, en el periodo que comprende la ejecución del proyecto integral del PID.		Reporte mensual que incluya documentos que evidencien las actividades realizadas.	Director del Parque, personal de mantenimiento, equipo técnico.	6	\$ 6,000.00	1	1	1	1	1	1						



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES																
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
RO		R.13. Realizado el seguimiento de subsanación de observaciones por auditorías internas, Corte de Cuentas de la República y Auditoría Forense del Parque Zoológico Nacional y Parque Saburo Hirao.	Realizado el seguimiento de subsanación de observaciones realizadas			6	\$132,132.28								1	1	1				3			
		A.13.1. Contratación de Construcción del sistema de drenaje de aguas negras del Parque Saburo Hirao.		Contrato y acta de recepción de la obra.	Directora de Parques Culturales	1	\$ 77,132.28															1		
		A.13.2 Adecuación del área de cuarentena del Parque Zoológico Nacional.		Reporte fisico de los trabajos realizados	Directora de Parques Culturales, Director (a) del parque, administradora y encargada del Área de Veterinaria	1	\$ 5,000.00											1						
		A 13.3. Equipamiento y mejoras de la Clínica Veterinaria del Parque Zoológico Nacional.		Reporte fisico de los trabajos realizados	Directora de Parques Culturales, Director (a) del parque, administradora y encargada del Área de Veterinaria	2	\$ 40,000.00										1						1	
		A.13.4. Creación de un Sistema Informático para registro y control de procedimientos del Parque Zoológico Nacional de El Salvador.		Sistema Informático	Directora de Parques Culturales, Director (a) del PZN	2	\$ 10,000.00								1								1	

\$ 1,612,237.28

F:

Lcda. Yanira Elizabeth Baires Mejia
Directora de Parques Culturales

Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales



